

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 28 de Julio de 1892

El problema agrícola

Terminamos lo que á este asunto se refiere insertando á continuación el escrito de los señores Goizueta y Escribano, remitido en virtud del encargo que se les hizo en la segunda sesión celebrada por los agricultores de esta provincia.

Dice así:

«Señores representantes en Córtes de Navarra.—Madrid.

Muy señores nuestros: Los viticultores navarros reunidos en junta general convocada por la directiva de la Cámara y Asociación general de agricultores para procurar remedios á la precaria y difícilísima situación en que les ha colocado la ruptura y cesación del tratado con Francia, ha acordado exponer á VV. las necesidades que sienten y la manera con que á su juicio en parte se satisficían, para que V. V. á su vez inspirados en su patriotismo y espíritu de justicia, gestionen cerca del Gobierno de S. M. lo conducente á la realización de nuestras peticiones, asociándose para ello con representantes de otras regiones que se hallen en idéntica situación.

No solo la justicia y el interés económico del mismo Estado piden atención especialísima en favor de la clase labradora, que también la aconsejan y demandan las más altas razones políticas. Se trata señores representantes, de la población de los campos, verdadero nervio de las naciones que importa sostener y auxiliar para que no desaparezca atraída por las ventajas de la vida moderna en los grandes centros de población, cuyo creciente y absorbente poderío se ha estimulado demasiado en daño manifiesto de la población rural que parece que solo existe para el fisco y para acrecer el esplendor de las capitales, verdaderas metrópolis que despues de absorber los frutos y sudores del labrador, absorben el dominio de los campos, cuya población, si no cambian las cosas, pronto se convertirá en verdadera población de servidumbre de la gleba.

Todo ello nace de la exagerada preferencia concedida al mercantilismo é industrialismo, y del abandono en que se ha tenido la agricultura; quizás por falsas ideas económicas, y quizás también por las ventajas que logra el poderoso y por la debilidad de la clase agrícola, cuyas circunstancias y condiciones la mantienen diseminada y dificultan en ella una unión bien organizada.

Concretándonos á la necesidad perentoria de hoy, no hemos de molestar su atención para enunciar lo pernicioso que se presenta, porque ella es evidente. Nace de la falta de salida del vino y de su consiguiente estancamiento en nuestras bodegas.

Importa ante todo procurar el consumo, ó mejor aun, no evitarlo con irritantes gabelas. Porque prescindiendo de la injusticia del impuesto sobre artículos de primera necesidad cual es el vino, en cuanto afecta al consumidor, ese gravamen recae en gran parte sobre el viticultor, en cuanto se le dificulta la salida de sus productos; resultando que la viticultura ya excesivamente gravada, viene á soportar los efectos de una segunda tributación.

El buen sentido, la experiencia de los siglos y las afirmaciones de todos los tratadistas en la materia, están contestes en la extraordinaria influencia que ejerce en el consumo la menor alteración en los precios. Como ensayo de actualidad que confirma la razón, suplicamos á ustedes se fijen en los efectos producidos por la rebaja del impuesto sobre el vino ordenada por nuestra Excm. Diputación foral á los municipios navarros. Solo en Pamplona ha aumentado el consumo próximamente un 40 por 100, parte porque realmente el consumo es mayor, y parte quizás, y sin quizás, porque la producción de vino artificial que se alimenta en los grandes centros de po-

blación, merced á la ventajosa situación que le permite eludir el pago del impuesto, ha disminuido.

Desgraciadamente la fecunda iniciativa de nuestra autoridad foral no ha sido secundada en más altas regiones; mas es preciso que lo sea y esperamos que no dejarán ustedes de citar el ejemplo para que donde se deba se imite, ni dejarán ustedes de pararse á considerar, y hacer considerar á sus compañeros, el enorme alivio que experimentaría nuestra desvalida clase, en medio de la aflictiva situación presente, si generalizada la medida á que nos referimos se lograra, como se lograría, aumentar un 40 por 100 el consumo interior, ó sea próximamente la mitad de la cantidad destinada hasta ahora á la exportación al extranjero.

Ciertamente que la difícil situación de nuestra Hacienda nacional se opone á toda restricción tributaria por temor á la disminución de los ingresos; pero en nuestro juicio, y en el de ustedes, si meditan el asunto esos temores resultan infundados, desde el momento en que haciéndonos cargo de lo que en el inconveniente opuesto hay de racional, no pedimos la supresión total del impuesto sino su reducción por hoy, tendiendo á su total desaparición gradual segun las necesidades vayan permitiéndolo.

Porque segun antes hemos observado, la experiencia general acredita el enorme aumento de consumo que se sigue al alivio del impuesto; y la reciente local de Pamplona, ciudad en la cual la introducción fraudulenta es imposible, y la fabricación de vino artificial no tan generalizada como en otras ciudades, demuestra que no es imprudente esperar un aumento de 40 por 100 en dicho consumo, ¿no será racional suponer que la experiencia en general será mucho mas favorable? La rebaja del impuesto en 60 por 100 en Pamplona no disminuye los ingresos de su municipio por este concepto, ni 20 por 100.

Es seguro, segurísimo, que el alivio del impuesto quedaría compensado en gran parte por el aumento de unidades contributivas nacidas del aumento de consumo de verdadero vino, y disminución del artificial y del comercio de mala fe que principalmente lucha ventajosamente con el viticultor, é improvisa fortunas con escaso é inmoral trabajo, gracias á la facilidad con que, segun hemos dicho antes, elude el pago del impuesto. Así se explica que mientras el comerciante en general es opuesto á todo gravamen que disminuya la venta, porque busca la ganancia en la repetición de operaciones, en general el comerciante expendedor de vinos, por una sospechosa anomalía, se alarma y opone á toda reducción en el gravamen por consumo.

Entendemos, pues, que no es imprudente pretender que el Estado rebaje en 60 por 100 el impuesto sobre el vino, ya que admitido como es de suponer aun con criterio pesimista, un aumento de 40 por 100 en el consumo, á lo sumo la pérdida en los ingresos quedaría reducida á un 20 por 100 y aun menos si se tiene en cuenta que aninorando el estímulo del matute podrían aliviarse de los enormes gastos de precepción y vigilancia. Este déficit no ha de ser difícil enjugarlo con un poco de entereza y buen deseo. Ciertamente que las rutinas y aun las mayores injusticias, cuando han vivido largo tiempo por el egoísmo de los aprovechados y por el paciente sufrimiento de los perjudicados, suelen presentarse como títulos de justicia y como violencia toda medida que tienda á alterar tales hábitos. Mas esto no quita para que el estado de cosas por permanente que sea, resulte injusto y perjudicial y no se les ocultará á ustedes que sus deberes de legisladores les imponen el deber de procurar que al estado de hechos injustos sustituya el estado del derecho.

Y representa evidentemente una injusticia el que el impuesto de consumos recaiga exclusivamente sobre los artículos de comer, beber y arder, sobre todo considerando que de entre estos resultan más gravados, en proporción enorme, los de menos valor re-

lativo que á la vez, como sucede con el vino, tributan en primera línea como riqueza territorial.

Hágase extensivo el impuesto de consumos á otros artículos y con esta medida el déficit que de nuestra solicitud pueda resultar en los ingresos.

Mientras el agricultor por una ficción, se le atribuye un producto fijo y constante y sobre él, obténgalo ó no, se le graba con fuertes tributos que á las veces alcanza al 4 por 100 del producto que obtenga cada año, las sociedades anónimas solo pagan el 10 por 100, no pagando nada cuando no obtienen ganancias, ni los años que las obtienen mientras no saldan las pérdidas de otros anteriores. Y no solo es esto, sino que en la práctica tributan por sus propios balances, es decir, por su propia declaración; ¿en qué títulos puede fundarse ese privilegio? ¿es que las clases mercantiles é industriales son más meritorias que la agrícola, ni su palabra más honrada que la nuestra?

Todo esto demostrará á ustedes que el argumento del estado de la hacienda solo tiene fuerza contra nuestra petición, para los que partiendo de un perjuicio que tiene su fundamento en lo largo del abuso, considera que los agricultores han nacido para bestias de carga.

También deben ustedes procurar que la rebaja de ingresos por alivio de consumos, se supla con un fuerte impuesto sobre las rentas de fondos públicos. Nada importa el temor á la pérdida del crédito público, ya que si los proyectos de economías y nivelación son sinceros, el Estado no debe pensar en recurrir á él en busca de nuevos préstamos.

Además del impuesto sobre el vino, que el Estado percibe, existe el recargo municipal, enorme en las ciudades, el cual debe desaparecer por completo. Merced á la facilidad de procurarse recursos por medios indirectos, las ciudades crecen, se engalan y despilfarran en lujos y ornatos, mientras la población rural se desquicia y languidece.

Otra de nuestras legítimas aspiraciones, que ustedes deben favorecer, si como es seguro responden al mandato de legítimos representantes del país, consisten en la absoluta prohibición de la producción de todo alcohol que no proceda de la uva, y sus derivados, ó sea del alcohol llamado industrial. ¿Que adelantamos con que se recargue con fuertes derechos de aduana la importación del alcohol llamado industrial para favorecer el de uva, si merced á esos mismos derechos se arraiga y propaga en España la producción del mismo alcohol industrial?

Por otra parte, si el decreto prohibiendo la venta de toda bebida alcohólica, que no proceda de la destilación de la uva y sus derivados ha de ser una verdad, pide como complemento la prohibición que necesitamos.

Porque realmente ese decreto implícitamente condena la dicha fabricación en cuanto lo niega la que por su importancia puede calificarse de única aplicación y salida. Conviene pues que la prohibición sea explícita porque de otro modo se deja abierto el camino al fraude, y se tolera la existencia de fabricas cuya vida no puede explicarse sino mediante la infracción de una ley.

Tales son señores, nuestras afirmaciones que en síntesis se reducen á procurar la principal salida de los productos en el cambio y mercado interior. Durante años y años, bajo la influencia de principios económicos cuyo imperio ha sido derrotado por dolorosas experiencias y pavorosas enseñanzas para el porvenir, olvidándose de que cada nación constituye una individualidad propia la que ante todo importa asegurarse dentro de ella la vida con indígenas elementos, se ha tomado el mundo como un común é inmenso mercado sin borrar sus fronteras ni igualar sus condiciones, y sin disponer de la clave armonizadora de tantos intereses, antes bien y esperándolo todo, hasta el orden del principio,

del desorden que significa el abandonar por completo á la iniciativa individual libérrima y cosmopolita, la adecuada y equitativa distribución de la riqueza. Bajo tales ideas,

en general se ha dirigido á crear lo que se llamaba valores de cambio, en oposición á valores de uso no considerando en el producto otra cosa que el caracter de mercancía en el bazar universal, contribuyendo de este modo á la funesta preponderancia del mercantilismo en detrimento de otras clases y sobre todo de la agrícola más necesaria y necesitada. Por tales caminos, es cierto, se han nivelado y hecho cosmopolitas los gustos y necesidades, y desaparecido costumbres; maneras de vivir y fisonomías locales, que tienen su razón de ser en la naturaleza de cada país y en sus propiedades más ó menos favorables á este ó al otro orden de producción.

Así, pues, esperamos que sobreponiéndose á toda conveniencia é interés de partido, con su carácter de legisladores influirán para que la legislación se inspire en las ideas que nos hemos permitido exponer á ustedes proponiendo desde luego la reducción del impuesto de consumos en un 60 por 100 y la prohibición de que se fabrique alcohol industrial.

Somos de ustedes, etc.»

El señor Sagasta en Portugal

En el supuesto de que el señor Sagasta vaya en Setiembre á Portugal, dice el corresponsal de *El Imparcial* en Lisboa:

«Lisboa 26.—Se atribuye aquí importancia política al viaje del señor Sagasta á este reino.

El ministro de España vendrá á Lisboa durante la estancia del jefe del partido liberal español, con objeto de acompañar al influyente político.

El señor Sagasta visitará al rey don Carlos en Caldas de Rainha.»

Una carta sin desperdicio

Escriben de Estella á nuestro estimado colega *La Rioja*, de Logroño, lo siguiente:

«Estella 25 de Julio de 1892.—Anoche se celebró un banquete y velada literaria en honor de don Jaime de Borbón en el casino carlista de Estella.

Se leyeron poesías, se dijeron brúdis y discursos.

El señor Mata y Oaeca, abogado de Pamplona, vino de la capital acompañado de los señores El roa y Jadraque, diputados provinciales, y pronunció entusiasta discurso dándose al final vivas.

El rumor público señala al señor Mata como aspirante á candidato para diputado á Córtes en las primeras elecciones y este viaje ha sido como su presentación.

Propaganda se llama esta figura. Suyo afino.—*El corresponsal.*»

La supresión de juzgados

Y LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El ministro de la Gobernación llevará á resolución del Consejo de hoy una consulta sobre un caso grave de aplicación de la ley provincial, motivada por los últimos decretos del ministro de Gracia y Justicia, suprimiendo varios juzgados.

Preceptúa la ley provincial que la elección de diputados de esta clase se haga por partidos judiciales, y como algunos de éstos —donde deben verificarse elecciones en Setiembre—han sido suprimidos, quiere saber el ministro de la Gobernación cómo se las compone para cumplir con la ley.

En Alava, por ejemplo, se ha suprimido el juzgado de Amurrio, y si se tomase el precepto legal al pié de la letra, la Diputación de Alava quedaría reducida á ocho diputados.

Si se prescinde de la elección en esos partidos judiciales suprimidos, la Diputación á que pertenezca quedará incompleta, y si se verifica la elección no existiendo el partido judicial, queda falseado el fundamento de la ley.

Se trata, pues, de un caso difícil.

Sección de motines

SANTANDER

Se ha verificado el entierro de los dos muertos á consecuencia de la última colisión.

Dicho entierro ha sido una imponente y solemne manifestación de duelo tributada por todo el pueblo.

La fúnebre comitiva iba presidida por el capitán general, gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación.

Formando parte del cortejo veíanse las personas más significadas de la capital y los oficiales y jefes del regimiento de Bailén.

Continúa instruyéndose la sumaria formada con motivo de estos sucesos. Dícese que solo aparecen complicados en ella el sargento y varios soldados, habiéndose patentizado la irresponsabilidad del oficial de guardia.

PONTEVEDRA

El Ayuntamiento de esta capital reunióse anteayer por la tarde en sesión extraordinaria y acordó suprimir el impuesto sobre la leche y rebajar los derechos de otras especies de consumos.

Este acuerdo deja completamente normalizada la situación, devolviendo la tranquilidad al vecindario y esperándose que en su virtud acudan las aldeanas á los mercados.

Las autoridades celebraron una junta en la que se acordó levantar el estado de sitio, como así se verificó después de haber obtenido telegráficamente el consentimiento del capitán general del distrito.

Créese que las tropas que hace tres días llegaron á Pontevedra, dejarán en breve la ciudad para volver á los puntos de su procedencia.

MADRID

Entre los serenos llamados del comercio de Madrid, venía observándose desde hace días bastante disgusto con motivo de haberles ordenado el alcalde que se retiraran á las seis de la mañana, y tratarse además de obligarles á que usaran uniforme.

Los serenos reclamaron en forma respetuosa contra estas medidas, pero viendo que sus gestiones eran desatendidas, parece ser que se hubo de pensar entre ellos en organizar una huelga que, de llevarse á cabo, obligaría á muchos vecinos de Madrid á dormir una noche al aire libre.

El señor Bosh, para evitar este nuevo conflicto que se le venía encima, ha revocado la orden precitada, dejando nuevamente maltrecha su autoridad de alcalde que ya no respetan ni los mismos que dependen inmediatamente de ella.

Los serenos se retiraron esta mañana, y continuarán retirándose en lo sucesivo á las cinco de la madrugada.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 28 de Julio.

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR CORTÉS

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

—Don Joaquín Echarte solicita que sin dilación se construya una zanja detrás de la casa número 5 del paseo de Valencia, que es de su propiedad, para evitar que el agua que se recoge en el terreno donde el municipio tiene instalados dos barracones para depósitos de materiales, se introduzca como hasta aquí en su casa.

Pasa la instancia á informe de la comisión de Fomento.

—Don José Aranguren, cantero empedrador solicita se le conceda una licencia de quince días para ir á tomar las aguas de Cestona, que le han sido recomendadas.

A la misma comisión.

—Con motivo de la supresión de la Audiencia de Tafalla, el alcalde de la cárcel solicita se concedan 30 gergones más que se hacen necesarios para la estancia de los presos.

COMISION DE FOMENTO

Esta comisión ha estudiado el expediente de la Junta de fábrica de la parroquia de San Nicolás, y entre los diferentes asuntos sometidos á la resolución del Municipio existe una relativa á la valoración de la servidumbre de paso de los nuevos cubiertos al paseo de Valencia y á la construcción de los arcos del mismo.

El perito de la parroquia estima la indemnización por dichos conceptos en 12 867 pesetas y el arquitecto municipal en 7.444; diferenciamos 5 423 pesetas, que consiste en la diversa manera de apreciar los antecedentes del asunto, pues mientras el primero invoca los precedentes sentados en las construcciones de arcos y cesión de terreno para la vía pública en la plaza de la Constitución y en que la Junta de fábrica fué hasta cierto punto obligada á hacerlos, el segundo, ó sea el arquitecto municipal, apoya su criterio en un convenio habido entre el Ayuntamiento y la parroquia de que «sería de cuenta de ésta la construcción de arcos y su conservación, reservándose la propiedad del suelo y cediendo su uso para vía pública».

Para derimir esta discordia se procederá al nombramiento de un perito tercero, más como la divergencia no consiste precisamente en puntos técnicos sino en interpretaciones de actos que han tenido lugar entre el Ayuntamiento y la Junta de fábrica, la Comisión juzga conveniente y pide autorización al Ayuntamiento para celebrar una conferencia con dicha Junta y discutir el extremo indicado á fin de poder llegar á un acuerdo.

—La misma comisión informando en la instancia de don Miguel Cia, en solicitud de que se le adjudiquen los solares de primera clase números 10 y 11 de la manzana C del ensanche, pagando por ellos el precio de los de tercera clase, propone sea desestimada tal proposición, porque entre otras razones el acceder á ella equivaldría á tener que rebajar los demás solares que están en venta.

COMISION DE HACIENDA

Fundándose en lo dispuesto en el Reglamento de pensiones y jubilaciones vigente en la actualidad, informa negativamente la instancia de doña María Bandrés, viuda de don Francisco Elia, recaudador que fué de derechos municipales, que solicita alguna cantidad en concepto de viudedad, ó en otro caso una gratificación relativa á los servicios prestados por su difunto esposo.

—También informa en sentido negativo la instancia de doña Francisca Loperena, viuda de don Pedro Maisterrena, celador que fué de la limpieza, que solicita una cantidad para ayuda de los gastos que se le han ocasionado por la enfermedad de su difunto esposo.

**

Terminado el despacho ordinario el señor Roncal á nombre de la comisión de Fomento, solicita autorización para adquirir materiales por valor de 7.650 pesetas, cantidad que excede de la consignada en el presupuesto en 700 pesetas.

Se concede la autorización.

—El mismo señor dice que la comisión se ha ocupado en la enagenación del terreno sobrante después de la construcción del pasadizo de la Plaza del Castillo á la calle de Pozoblanco y dice que se necesita el permiso de la Excm. Diputación para hacer la inscripción de propiedad en el Registro.

—Los señores Campión y Larrondo solicitan que se les conceda licencia para ausentarse una temporada.

—El señor alcalde manifiesta que los médicos de la Beneficencia domiciliaria, han presentado la relación de los enfermos que necesitan tomar baños y en consecuencia que se les conceda la subvención que da el Ayuntamiento en tales casos.

—El mismo señor alcalde dice que con motivo de las medidas sanitarias que se están adoptando, se ha hecho una vez mas patente la necesidad de un lavadero público que no existe, con grave perjuicio de la salud pública y añade que podría emplazarse un edificio de esta especie á la salida del cauce de la parte del río de la fábrica del señor conde de la Rosa y que el arquitecto municipal ha manifestado que dicho cauce puede prolongarse unos 300 metros y dividirlo en dos corrientes que serían bastante á las necesidades de la población.

El señor Olaso propone que se construyan dos lavaderos en distintos puntos en lugar de uno.

Se acuerda que la comisión de Fomento estudie el asunto con el debido detenimiento. Y se levanta la sesión.

Crónica

Dice *La Lealtad Navarra* que en la velada que celebraron los carlistas el día de Santiago nadie pidió el exterminio de los perros, sean ó no liberales, porque saben que hacer daño á los animales demuestra perversión de espíritu. Comprendemos la ternura del colega con los

de su raza; pero nosotros sabemos lo que se puede esperar de los carlistas, como se puede ver en la siguiente alocución del cabecilla *Jep del Estany*: «Concurrid, manresanos, á acabar con todos los liberales del suelo español, y después de esta VIRTUOSA OCUPACION, retiraos al seno de vuestras familias.»

Es inútil por tanto que *La Lealtad* se vista con la piel de cordero, nadie dejará de conocer el disfraz, y ya saben los liberales á qué atenerse respecto de los sentimientos de los carlistas.

Los diarios de San Sebastian tributan calurosos elogios á nuestro particular amigo el eminente barítono Ignacio Tabuyo, con motivo de haberse puesto en escena *La Africana*, cantada por aquel distinguido artista.

De la señorita Laborda dicen que como siempre, se mostró artista y cantante meritísima.

Tenemos noticia de que el gremio de cortadores de esta capital trata de organizar una novillada que tendrá lugar el próximo Agosto si como es de esperar el Ayuntamiento concede la Plaza de toros para dicho objeto.

La lidia de los toros se verificará por aficionados del gremio, bajo la dirección del aplaudido novillero Francisco Bernal (*Bernalillo*).

Las fiestas de Tudela se han celebrado estos últimos días con extraordinaria animación.

Los trenes llegaron á Tudela atestados de inmenso gentío, que invadió prontamente las fondas, casas de huéspedes, los paseos, los cafés y la plaza de toros, aunque en esta última la asistencia no fué tan numerosa como en años anteriores.

El día 26 lidiaronse toros de Galo Elorz (por cierto muy bien presentados) resultando nobles bravos y de poder en todos los tercios, matando 14 caballos. En el quinto toro, se agotaron las existencias del ganado caballar que había en los corrales y hubo necesidad de proveerse de ellas, fuera de la plaza, por lo cual, la suerte de varas quedó interrumpida más de diez minutos.

La lidia estaba á cargo de los diestros *Pepe-te* y *Pepe-Hillo*, con sus cuadrillas correspondientes.

Pepe-te quedó bien en sus tres toros, mereciendo aplausos nutridos. Al sexto puso un buen par.

Pepe-Hillo, torero de nuevo cuño, hizo lo que buenamente pudo, pero nada mas. Trabajó con deseo de agradar, y demostró que poseía los preliminares del toreo. Corazón y valor.

De la corrida de ayer 27 recibimos un telegrama que por llegar á hora avanzada no pudimos insertar sino en parte de la tirada.

En dicho telegrama se nos comunicaba que los toros de Gregorio Martínez fueron superiores, excepto el cuarto que fué fogueado.

Las cuadrillas no hicieron nada de particular.

Caballos muertos, 15.

El alcalde de Garralda, dando cuenta del incendio ocurrido en aquella localidad y del que ya tienen noticia nuestros lectores, elogia vivamente á la guardia civil de Burguete y llama la atención del señor gobernador civil acerca del sargento de dicho puesto por su arrojo, serenidad y buenas disposiciones para la extinción del fuego.

Han resultado destruidas por completo dos casas y dice que el siniestro ha sido casual.

Ha sido destinado á este distrito militar el oficial segundo de administración militar don Antonio Estéban é Idoate.

Ha salido de Bayona un comisionado, para Logroño, Tudela y Soria, con el objeto de escoger los toros que se han de lidiar en aquella villa francesa el día 15 de Agosto próximo, á cuyo efecto están construyendo una plaza *ad hoc* pero de madera enfrente de la carretera de Biarritz.

Por noticias que se nos comunican, sabemos que ayer durante la pedregada sucedió una sensible desgracia en el pueblo de Almandoz. Un pobre guarda monte cuyo cargo venía desempeñando hace unos 40 años, quiso bajarse de un carro cuyas caballerías se habían asustado por la mucha piedra que caía, no se sabe si por golpe al bajar ó á consecuencia de alguna chispa eléctrica, el caso fué que quedó muerto en el acto.

Tenemos noticias que el rendimiento que dan este año los cereales en el regadío de Azagra deja mucho que desear dadas las buenas condiciones de aquel terreno, las tierras de 1.ª solo han dado de siete á ocho robos y las demás de tres á cuatro robos respectivamente. Trigo á 21 reales cebada á 9.

Sabemos por muy buen conducto que antes de poco darán comienzo las obras de continuación de la carretera desde Azagra á San Adrian por la margen derecha del río Ebro y creemos que la iniciativa se deberá al celoso diputado de aquel distrito señor Gastón, el cual ha visto la importancia de unir esa carretera, que será por donde saquen sus cosechas los pueblos comarcanos.

Hemos recibido el cartel anunciador de las

fiestas que se celebrarán en la villa de Vera el 3 de Agosto con motivo de ser el día de San Estéban, su santo patrono.

Tendrán lugar funciones religiosas, bailes públicos, funciones de fuegos artificiales, se celebrarán grandes partidos de pelota á rebote, á b'ó y chistera, entre jugadores franceses y españoles.

Segun vemos en el *Boletín Eclesiástico* recibido hoy, el señor Obispo de la diócesis ha determinado celebrar órdenes en las Temporas de San Mateo.

En su virtud, los que se encuentren en condiciones de aspirar á ellas presentarán oportunamente las solicitudes correspondientes en la Secretaría de Cámara, acompañadas de los documentos necesarios.

La Región Médica Vasco-Navarra da cuenta de la convocatoria que se dirige á los propietarios médicos del distrito de Tudela, para una reunión que tendrá lugar el día 9 de Agosto próximo.

Una paloma mensajera, que se supone sea la que falta de las 24 soltadas en Ceuta, ha sido cogida en San Sebastian.

Dicen de Palma que un carabinero que se hallaba noches pasadas de servicio en la puerta de Santa Catalina, encontró en aquel sitio un cesto conteniendo varias alhajas y documentos de importancia.

Se hacen grandes elogios de la conducta del carabinero, que entregó el hallazgo á sus jefes.

Procedentes de Castilla han llegado á esta ciudad 422 reses lanaras con destino al abastecimiento público.

Segun carta que hemos recibido de Mérida, se han celebrado las fiestas en aquella villa de la ribera con gran animación y concurrencia de forasteros.

Los días 26 y 27 se corrieron vacas en puntas para los aficionados y por la tarde y noche hubo bailes en los diferentes centros de recreo de aquella villa.

Como nuestros lectores recordarán, el gobernador civil negó la autorización necesaria para celebrar las novilladas á que nos referimos, por no estar satisfechas las atenciones de primera enseñanza, y el municipio de aquella villa se apresuró á pagarlas para poder celebrar un espectáculo que ha divertido al pueblo y que ha contribuido á que los dignos maestros cobraran lo que á fuerza de desvelos ganan.

¡Si habrá afición!

Sabido es que en las provincias de Valencia y Alicante hay mucha afición al juego de la pelota y jugadores excelentes y de gran fama local.

Cuatro de éstos, Chaument, Micalet, Nelet y Chorro, lanzan á la publicidad el reto que hacen á los pelotaris, no ya solo del Norte, sino del mundo entero, para jugarse 50.000 pesetas en un partido en calle, á largos y banca, con pelotas de vaqueta de 30 á 35 gramos valencianas, y con guante valenciano de cuero.

Los retadores están dispuestos á jugar el partido en Madrid, si se quiere.

Recientemente ha fallecido en Alsásua el notario de aquella villa don Miguel Jorge, hermano del conocido comerciante don Prudencio y de la señora viuda de Ferreira, á quienes damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La *Agencia Almodóbar*, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

Agua del Congo para el tocador

Si el caloroso Julio el rostro os enrojece y la ardiente Canicula os baña en sudor, no olvidéis el AGUA DEL CONGO que se ofrece como único preservativo contra el calor. Deposito, Príncipe 19 y 21, Madrid. V. Vaissier, inventor del jabón del Congo.

Los nervios de una mujer

Pasando un cierto tiempo de soledad y desdicha, decía una señora:

«Así pasé en un estado miserable año tras año hasta que me causé de ver médicos y tomar medicinas en balde. En manos de un médico estuve año y medio y apenas conseguí aliviarme un poco.»

Dormía muy mal, y cuando me levantaba por la mañana, me sentía como si no me hubiera acostado. Con frecuencia tenía dolor en la cabeza y por encima de los ojos y sentía náuseas casi constantemente. Poco á poco la piel se puso seca y amarilla, el estómago y la región abdominal frías y amortiguadas y parecía que perdía las fuerzas y el calor natural, como un río que pierde agua al bajar la marea.

En Junio de 1889 viviendo en Moredown, Bourne-mouth (Inglaterra), tuve un ataque peor que los anteriores. Me daban calambres que parecía como si me estuviesen clavando en todo el cuerpo agujas y alfileres. No podía moverme y tenía que quedarme en la cama impedida por comp. etc. Se mandó por el médico, que venía todos los días, pero no parecía que entendía mi enfermedad. La verdad es que no la comprendía y al fin dijo que no sabía la enfermedad que yo tenía.

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletores encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34, planta baja—Pamplona

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 1075 kilogramos 100 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 475 y 600 respectivamente, 9 carneros con 170 kilos y 500 gramos y 43 ovejas con 530 y 500.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 28'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 14'0 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 81.

NANCLARES DE LA OCA

Aguas alcalinas, bicarbonatado-sódico-cálcicas, nitrogenadas en Alava, línea del Norte, estación propia, clima benigno, paisaje encantador, hoteles sin rival, balneario inmenso, cerca de Vitoria, Bilbao, Pamplona, San Sebastian y camino de Francia. Cocina servida por exjefes de cocina Lardy. Unico rival de *Wichy* para la curación efectiva de las afecciones del hígado, estómago, intestinales, riñones y vías urinarias, polisarcia, reumatismo, gota, litiasis úrica y hepática, gastritis, insuficiencias químicas y motrices del estómago, úlcera redonda, catarro intestinal, infarto del hígado, del bazo, catarros biliares, catarro vexical, nefritis catarral, neuralgias, histeria, neurostenia, etc.

TEMPORADA DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

Hidroterapia, aeroterapia y electroterapia completas. Venta permanente de aguas. Pedid prospectos, plaza la Villa, 4, laboratorio, Madrid. Todos los médicos conocen la eficacia de estas aguas de salutarifero raudal.

Taller de latonería y fundición de bronce

— DE —

IGNACIO DE ITUARTE

Aparatos para sulfatar viñas, llaves de todas clases, tubería de cobre y latón y demás artículos del ramo.

BILBAO—40, *Iturribide*, 40—BILBAO

Establecimiento termal

— DE —

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de todos los del Norte.

Situado á dieciséis y dieciocho kilómetros de Olaceta y Elgoibar respectivamente. Línea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Sus aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, han sido premiadas en muchas exposiciones. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Temperatura, 27° centígrados.—Caudal, 32.622 litros por hora.

Estación telegráfica en el establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa 1.ª, francesa y española, á voluntad, 6 pesetas.—Mesa 2.ª, solo á la española, 4 pesetas.

Capilla, casino, jardín. Coches para escursiones á los puertos inmediatos. Para informes, dirigirse á sus propietarios Aguirre Sarasúa Hermanos.

L'UNIÓN

Compañía Francesa Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1828

Capital social.	francos	10.000.000
Reservas.	»	7.280.000
Primas en cartera.	»	66.441.000

Total de garantías. 83.721.000

BALANCE de 31 de DICIEMBRE de 1891

La Compañía asegura contra el incendio y contra la explosión del rayo toda clase de propiedades moviliarias é inmobiliarias.

Establecida hace ya SESENTA Y CUATRO años, garantiza más de 12.608.000.000 de valores y habiendo reembolsado 168.000.000 de francos, por perjuicios causados por incendios, ha dado numerosas pruebas de rectitud en el pago de siniestros.

La Compañía tiene Sub-directores y agentes en los principales centros de las provincias.

Sub-director en Pamplona, DON PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ, Nueva 20 3.º

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.



LOS UNICOS

y exclusivos representantes en esta plaza de las renombradas fabricas de velocipedos de *Singer y Compañia*, *Hilman Herbert & Cooper* (hoy *The premier Cycle Co.*) *The Quadrant Cycle Co.*, *Roulette Cycles Co.* y otras, y los que directamente los traen de la no menos acreditada *Humber y Co.*, todos ellos á precios de catálogo inglés.

Sucesores de S. PINAQUY
PAMPLONA



ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras*, *Tumores*, *Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tubercu'osa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

LICOR del D. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.